SM PRODUCTORES ASESORES
Produccion y Asesoramiento en Seguros
PTE PERON 1999
SAN MIGUEL
4451-8194

Mat.SSN. :
Solicit. : 0059529

CERTIFICADO DE COBERTURA

Por la presente, se deja constancia de que ZENNIK, COMERCIAL Y SERV. SRL. tiene contratado en la compañia BBVA CIA DE SEGUROS S.A..... un seguro bajo el nro. 0059529 que ampara :

MUERTE E INCAPACIDAD: $8.000.000
ASIST. MEDIC/FARMAC: $ 800.000

COLOC. ALFOMBRAS, ETC.
SIN ALTURA

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION
Domicilio de riesgo : BS. AS.
Provincia : BUENOS AIRES

Capital Asegurado : 0.00
Clausula de Ajuste : 0.00 %
Acreedor Prendario :

Vigencia del: 10/04/25 al 10/07/25

A los efectos que hubiere lugar se emite la presente constancia el dia 29/04/25, no implicando la misma la renuncia a oponer la caducidad por falta de pago del premio correspondiente conforme a las condiciones generales y particulares de la póliza. La efectiva cobertura comienza a regir a partir de la recepción del pago por parte de la compañía aseguradora.

Los valores detallados estan expresados en PESOS

Firma :

S M
SEGUROS GENERALES
Arguello 1218 - San Migue
Tel.: 4664-1991 / 4667-852(

VER CONTINUACION EN ANEXO 01

A N E X O - 0 1

CLAUSULAS:
CONSORCIO DE PROPIETARIOS TORRE ALEM 815 - CUIT: 30-71672265-8
BCO PROVINCIA DE BS AS CUIT 33999242109
BECCAR VARELA ARTURO DNI 12076455
BANCO BBVA ARGENTINA SA C. 30-50000319-3
BANCO SAN JUAN S.A. CUIT 30-50000944-2
ACEITERA GENERAL DEHEZA SA 30502874353
ZURICH ARGENTINA CIA DE SEGUROS S.A.
CUIT 30-50004977-0
BANCO SANTANDER RIO S.A.
CUIT 30-50000845-4
UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA
CUIT 30-53918765-8
CONSORCIO DE PROPIETARIOS
CUIT 30-58239162-5
CONSULTATIO S.A. CUIT 30-58748035-9
CONPREFIN S.A CUIT 30-65861503-9
RAGHSA S.A. CUIT 30-62088060-0
MANSEMAN S.A. CUIT 30-62024628-6
SANTANDER RIO DE FONDOS COMUNES
CUIT 30-66187367-8
ROARCO S.A. CUIT 30-6881670-9
NUEVO BCO STA FE S.A. CUIT 30-69243266-1
ASSETCO S.A CUIT 30-70774551-3
DP ^A REAL ESTATE CONSULTING SRL
CUIT 30/70845367/2 PARANA 851 CAP. FED.
PLANO 3 SRL CUIT 30/7004517/4
FLEIDER JAVIER ARMANDO CUIT 20-137116120
CONSTRUCCIONES C.G.O. SRL 33712413919
CECMOR S.A. CUIT 33-70847145-9
CATALINA NORTE CUIT 33/71241391/9
PAMANI RESTATE SA CUIT 30710859449
HSBC BANCK ARGENTINA CUIT 33-53718600-9
JONES LANG LA SALLE SRL C.33-70198186-9
CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ESCRIBANOS
DE LA PCIA BS AS CUIT 30-61800102-0
CUSHMAN & WAKEFIELD ARGENTINA S.R.L.
30-70738230-5 C.PELLEGRINI 1163 P6 CABA
CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO
E. OPTIMA BUSINESS PARK 30-71193450-9
BANCO MACRO S.A. CUIT 30-50001008-4
CASINO BS AS CUIT 30-71012325-6
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION
DE LA PROVINCIA DE BS AS
CUIT: 30-71018688-6

PERSONAL:
GUTIERREZ PABLO
DNI 30.911.527 F/N 05-04-1984

V E R C O N T I N U A C I O N E N A N E X O 0 2

Creado con Scanner Pro

SM PRODUCTORES ASESORES
Produccion y Asesoramiento en Seguros
PTE PERON 1999
SAN MIGUEL
4451-8194

Mat.SSN. :
Solicit. : 0059529

CERTIFICADO DE COBERTURA

Por la presente, se deja constancia de que ZENNIK, COMERCIAL Y SERV. SRL. tiene contratado en la compañia BBVA CIA DE SEGUROS S.A..... un seguro bajo el nro. 0059529 que ampara :

MUERTE E INCAPACIDAD: $8.000.000
ASIST. MEDIC/FARMAC: $ 800.000

COLOC. ALFOMBRAS, ETC.
SIN ALTURA

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO, CONSTRUCCION
Domicilio de riesgo : BS. AS.
Provincia : BUENOS AIRES

Capital Asegurado : 0.00
Clausula de Ajuste : 0.00 %
Acreedor Prendario :

Vigencia del: 10/04/25 al 10/07/25

A los efectos que hubiere lugar se emite la presente constancia el dia 29/04/25, no implicando la misma la renuncia a oponer la caducidad por falta de pago del premio correspondiente conforme a las condiciones generales y particulares de la póliza. La efectiva cobertura comienza a regir a partir de la recepción del pago por parte de la compañía aseguradora.

Los valores detallados estan expresados en PESOS

Firma :

S M
SEGUROS GENERALES
Arguello 1218 - San Migue
Tel.: 4664-1991 / 4667-852(

VER CONTINUACION EN ANEXO 01

A N E X O - 0 1

CLAUSULAS:
CONSORCIO DE PROPIETARIOS TORRE ALEM 815 - CUIT: 30-71672265-8
BCO PROVINCIA DE BS AS CUIT 33999242109
BECCAR VARELA ARTURO DNI 12076455
BANCO BBVA ARGENTINA SA C. 30-50000319-3
BANCO SAN JUAN S.A. CUIT 30-50000944-2
ACEITERA GENERAL DEHEZA SA 30502874353
ZURICH ARGENTINA CIA DE SEGUROS S.A.
CUIT 30-50004977-0
BANCO SANTANDER RIO S.A.
CUIT 30-50000845-4
UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA
CUIT 30-53918765-8
CONSORCIO DE PROPIETARIOS
CUIT 30-58239162-5
CONSULTATIO S.A. CUIT 30-58748035-9
CONPREFIN S.A CUIT 30-65861503-9
RAGHSA S.A. CUIT 30-62088060-0
MANSEMAN S.A. CUIT 30-62024628-6
SANTANDER RIO DE FONDOS COMUNES
CUIT 30-66187367-8
ROARCO S.A. CUIT 30-6881670-9
NUEVO BCO STA FE S.A. CUIT 30-69243266-1
ASSETCO S.A CUIT 30-70774551-3
DP ^A REAL ESTATE CONSULTING SRL
CUIT 30/70845367/2 PARANA 851 CAP. FED.
PLANO 3 SRL CUIT 30/7004517/4
FLEIDER JAVIER ARMANDO CUIT 20-137116120
CONSTRUCCIONES C.G.O. SRL 33712413919
CECMOR S.A. CUIT 33-70847145-9
CATALINA NORTE CUIT 33/71241391/9
PAMANI RESTATE SA CUIT 30710859449
HSBC BANCK ARGENTINA CUIT 33-53718600-9
JONES LANG LA SALLE SRL C.33-70198186-9
CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ESCRIBANOS
DE LA PCIA BS AS CUIT 30-61800102-0
CUSHMAN & WAKEFIELD ARGENTINA S.R.L.
30-70738230-5 C.PELLEGRINI 1163 P6 CABA
CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO
E. OPTIMA BUSINESS PARK 30-71193450-9
BANCO MACRO S.A. CUIT 30-50001008-4
CASINO BS AS CUIT 30-71012325-6
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION
DE LA PROVINCIA DE BS AS
CUIT: 30-71018688-6

PERSONAL:
GUTIERREZ PABLO
DNI 30.911.527 F/N 05-04-1984

V E R C O N T I N U A C I O N E N A N E X O 0 2

Creado con Scanner Pro

SANCOR SEGUROS

CASA CENTRAL
Ruta Nacional 34 Km 257
Tel. (03493) 428500 (Alternativo 420151)
Fax (03493) 420979
2322 - SUNCHALES (Sta. Fe)

Vida Obligatorio-Dec.1567/74

ANEXO: Detalle de Adherentes

REFERENCIA	NRO. POLIZA	ENDOSO	RAMO	PRODUCTO	ORGANIZADOR	PRODUCTOR	EMISION	ZONA/OFIC	PROPUESTA	TOMADOR
2487109	**2557499**	**14**	1720	1	150671	208824	04/04/2025	200.13	VOR002487109	CUIT 30-71018688-6 ZENNIK COMERCIAL Y SERVICIOS SRL

	ASEGURADO				BENEFICIARIO			VIGENCIA	
Certif	Documento	APELLIDO Y NOMBRE	EDAD	CAPITAL / SUELDO FECHA INGRESO	Documento	APELLIDO Y NOMBRE	EVENTUAL	DESDE	HASTA
	DNI 22.266.299	CAÑETE OLGA MIRTA	53		Prov.J. 156.774	Declarados en formulario de designación de beneficiarios		01/07/2024	01/07/2025

Cantidad de adherentes: 1

ALEJANDRO SIMON
GERENTE GENERAL

Vida Obligatorio-Dec.1567/74

Constancia de Cobertura

Ref: 2487109 **Póliza Nro. 2557499**

Refacturación

VIGENCIA	
Desde las 0 hs 01/02/2025	Hasta las 0 hs 01/07/2025

Tomador:
ZENNIK COMERCIAL Y SERVICIOS SRL
ROBERTO J PAYRO 672
1832 Lomas de Zamora (Buenos Aires)
Asociado: 2144306 **CUIT: 30-71018688-6**
Org.: 150671 Prod.: 208824 Zona/Ofic.: 200.13

Emitida en Sunchales el día martes 08 de abril de 2025

CUIP: 022420300400000000000000000025574990000000000800307101868864-10000051789100000517891209 86

CLIENTES ADICIONALES

Tomador

ZENNIK COMERCIAL Y SERVICIOS SRL CUIT: 30-71018688-6
ROBERTO J PAYRO 672
1832 Lomas de Zamora (Buenos Aires) - ARGENTINA

CONDICIONES CONTRACTUALES

El Seguro Colectivo de Vida Obligatorio previsto en el Decreto 1567/74 cubre el riesgo de muerte e incluye el suicidio como hecho indemnizable, sin limitaciones de ninguna especie, de todo trabajador en relación de dependencia, cuyos empleadores se encuentren o no obligados con el Sistema Único de la Seguridad Social.

COBERTURAS

Cobertura	Suma asegurada
• Muerte	**$ 858.000,00**

PRODUCTOR - ASESOR

- **CORAGLIO ENRIQUEZ FACUNDO IGNACIO (Matr. 51789) (Productor)**

ALEJANDRO SIMON
GERENTE GENERAL

IMPORTANTE: Para tu información, todas las Condiciones Generales y las Cláusulas Adicionales de la Póliza contratada se encuentran a tu disposición en nuestra página web **www.sancorseguros.com.ar**. Sin perjuicio de ello, podés solicitar en cualquier momento un ejemplar en original de la misma, llamando al **0800 444 2850**.

SANCOR SEGUROS

PÓLIZA ON-LINE

Menos papel, más comodidad, estés donde estés.

Accedé a **Autogestión** desde nuestro sitio web **www.sancorseguros.com.ar**, generá por única vez tu usuario con el **número de referencia** que figura en la parte superior izquierda de la constancia de póliza o mediante **preguntas personales** y accedé a toda la documentación de tus seguros.



Descargar **tu póliza**



Descargar **Certificado de pago.**



Descargar **Cupón de pago.**



Adherirte a **póliza electrónica**



Realizar la **denuncia de siniestro.**



Consultar el **estado de tus pólizas**



Ingresar a **Sancor Seguros Beneficia**



También podés descargarte nuestra **aplicación mobile** de tu tienda virtual y ganar tiempo y comodidad.

HOLANDO
SEGUROS

Riesgos del Trabajo

CERTIFICADO DE COBERTURA

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2025

Por la presente certificamos que la Empresa **ZENNIK COMERCIAL Y SERVICIOS SRL Cuit: 30-71018688-6** se ha afiliado a esta A.R.T. Código Nº 0018-3, dando cumplimiento a la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557, con vigencia 25/12/2025 al 31/12/2026; contrato LH 58221.2, contrato SRT : 5781491 , certificado nro: 576410.

La Holando A.R.T. autorizada por Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 24.566 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nº 22, a afiliar en todo el país, con los alcances establecidos en la Ley Nº 24.557, renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra BANCO BBVA ARGENTINA S.A. CUIT: 30-50000319-3 - CORDOBA AV. 111 Piso:27 - BARRIO : RETIRO 1054-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES , sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el artículo 39.5 de la Ley 24.557 o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de Zennik Comercial Y Servicios Srl Cuit: 30-71018688-6, alcanzados por la cobertura del presente contrato, por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta 'Cláusula de no repetición' cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad de trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos de Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.-

El presente certificado debe ser acompañanado del aviso de inicio de obra, conforme lo establece la Resolución SRT 51/1997

Nómina de Personal:

Apellido y Nombre	C.U.I.L. Nº	Fec Ingreso
CAÑETE, OLGA MIRTA	27-22266299-6	01/05/2015

Quedamos a vuestra disposición, y aprovechamos para agradecerle la confianza dispensada.
Lo saludamos atentamente.

Marcelo Coletti
Gerente ART

CERTIFICADO DE COBERTURA

En caso de urgencia deberá comunicarse al:
Centro Coordinador de Atención Permanente 0-800-999-9719
a) Ud. Deberá portar en todo momento la presente “Credencial de identificación” en la cual consta la Aseguradora que cubre los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que pueda sufrir.
b) Deberá obligatoriamente denunciar ante su empleador los accidentes del trabajo o las enfermedades profesionales que sufra.
c) En caso de sufrir un accidente de trabajo y no poder notificarlo a su empleador, deberá comunicarlo en forma inmediata a la Aseguradora al 0-800-999-9719 de acceso gratuito que consta en la credencial, o dirigirse a un centro médico habilitado por esta última.
d) Resulta de suma importancia que porte en todo momento la “Credencial de indentificación”, a fin de que ante una contingencia amparada, sea asistido de inmediato a través de esta Aseguradora. Recordamos que las contingencias cubiertas son los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales, y aquellos accidentes denominados ‘In itinere”, ocurrido en el trayecto inalterado e ininterrumpido entre su domicilio y su lugar de trabajo y viceversa.
e) Frente a alguna de estas contingencias, podrá llamar al teléfono de acceso gratuito 0-800-999-9719, siendo derivado al centro asistencial acorde con las lesiones y la complejidad del caso. De esta forma se persigue minimizar los inconvenientes propios que produce una contingencia inesperada y sus consecuencias.